

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TLAXCALA LXIII  
LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracciones VII, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 12 y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y 3 fracción XIX, 25, 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; se **reforma** el punto Primero del Acuerdo de fecha veinte de septiembre del dos mil dieciocho, por el que se integró el Comité de Transparencia del Congreso del Estado, para quedar como sigue:

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 3 fracción XIX, 25, 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, la LXIII Legislatura, designa a la Ciudadana **Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron** como Presidenta del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, y a la Ciudadana Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, como integrante del mismo.

**SEGUNDO. a QUINTO. ...**

**SEGUNDO.** La Ciudadana **Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron** entrará en funciones a partir de la aprobación del presente Acuerdo, y concluirá su periodo como Presidenta del Comité de Transparencia el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye a la Encargada del Despacho de la

Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía, comunique el presente Acuerdo al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales procedentes.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**C. LUZ GUADALUPE MATA LARA.- DIP. PRESIDENTA.- Rúbrica.- C. MA DE LOURDES MONTIEL CERON.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TLAXCALA LXIII  
LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 párrafo cuarto, 37, 45 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 23, 27 fracción I y 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se tiene por rendida la protesta de ley de la ciudadana **Aitzury Fernanda Sandoval Vega**, como Diputada Suplente con funciones de Diputada Propietaria de

la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de la presente fecha y hasta en tanto en cuanto, la ciudadana **Maribel León Cruz** se reincorpore a sus funciones legislativas.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**C. LUZ GUADALUPE MATA LARA.- DIP. PRESIDENTA.- Rúbrica.- C. MA DE LOURDES MONTIEL CERON.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 párrafo cuarto, 37, 45 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 23, 27 fracción I y 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se tiene por rendida la protesta de ley del ciudadano **Israel Lara García**, como Diputado Suplente con funciones de Diputado Propietario de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de la presente fecha y hasta en tanto en

cuanto el ciudadano **Omar Milton López Avendaño** se reincorpore a sus funciones legislativas.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**C. LUZ GUADALUPE MATA LARA.- DIP. PRESIDENTA.- Rúbrica.- C. MA DE LOURDES MONTIEL CERON.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 14 fracción I punto b del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de Magistrada Interina del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala a la:

**Licenciada Marisol Barba Pérez**

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**C. LUZ GUADALUPE MATA LARA.- DIP. PRESIDENTA.- Rúbrica.- C. MA DE LOURDES MONTIEL CERON.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

## ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

